REGLAMENTO VIII CARRERA NOCTURNA CUARTE DE HUERVA

La VIII CARRERA NOCTURNA CUARTE DE HUERVA tendrá lugar el 10 de junio de 2017 en Cuarte de Huerva (Zaragoza), siendo una prueba de carrera a pie, estando terminantemente prohibido la ayuda externa, de cualquier medio de propulsión como bicis, vehículos a motor, etc o el acompañamiento con mascotas.
La prueba es promovida por el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva y organizada por el Club Atletismo Cuarte.

La prueba constará de una distancia de 6 km no homologada.
Cada participante deberá prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas, sean las más apropiadas para realizar la prueba.

El recorrido será asequible para todos los niveles, transcurriendo en su mayoría por asfalto.

La salida y llegada de la prueba tendrá lugar en el Parque Municipal de Cuarte de Huerva, donde los corredores contarán con los servicios de avituallamientos en meta, sólido y líquido.
En el Cuarteforum, cercano al parque estará el servicio de guardarropa.

La participación en la prueba estará abierta a participantes nacidos desde el año 2005 hasta menores de 75 en la fecha de celebración de la carrera. Los menores de 18 años deberán correr acompañados de un adulto.

El recorrido estará señalizado mediante cintas y flechas en el suelo, siendo obligatorio seguir la ruta marcada.
La organización podrá disponer de puntos de control por donde los corredores deban pasar. En caso de que un atleta no pase por dicho punto podrá ser descalificado.
Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicarlo en los puntos de control o en meta.
Será obligatorio que todos los corredores lleven el dorsal situado en el pecho, bien visible, pudiendo ser descalificado en caso contrario.

CRITERIOS AMBIENTALES

La organización tiene como máxima, la protección del entorno en el que se desarrolla la carrera.

a) Los avituallamientos dispondrán de cubos de basura para tirar los desperdicios que se puedan generar durante la prueba y está prohibido sacar del mismo residuos y basura.
b) Los corredores deberán evitar abandonar el recorrido y adentrarse en zonas no marcadas.
c) Todos los elementos empleados para el marcaje del recorrido serán retirados por la organización por corredores "Cierre" de carrera.
d) Se llevará a cabo una inspección de todo el recorrido para recoger los residuos que los corredores hayan podido generar en el medio.

DERECHOS DE IMAGEN

La organización se reserva el derecho a utilizar imágenes de la carrera para su difusión en medios de comunicación, promoción con terceros, web, etc.
Cualquier participante que no desee ceder su imagen deberá notificarlo adjuntando el número de dorsal mediante correo

SEGUROS

Todos los corredores inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización cuenta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil para la prueba. Queda terminantemente prohibida la participación de corredores no inscritos. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o que lleven un periodo prolongado sin realizar actividad física.

RESPONSABILIDAD
Todo participante acepta en el momento de inscribirse las condiciones establecidas en el presente reglamento
De acuerdo con la L.O. 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales serán incluidos en el fichero de Socios titularidad del Club Atletismo Cuarte con la finalidad de organizar esta actividad.
Se solicita su consentimiento para la realización de fotografías y/o videos por parte del personal del Club, del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva o personal contratado por éstos, así como para la posterior utilización de los mismos, sin ánimo de lucro. Concretamente, estos datos podrán ser publicados en la web del Club o entidades colaboradoras así como en redes sociales. En caso de NO estar conforme, rogamos nos lo comunique expresamente y por escrito.
Sus datos serán comunicados al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva y demás entidades colaboradoras para la correcta organización de la actividad. Así mismo podrán ser comunicados a las entidades aseguradoras para la contratación del seguro oportuno.
Al margen de ello, Ud. tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición en relación a sus datos personales, en cualquier momento, dirigiéndose al Club Atletismo Cuarte, C/Cabecico Redondo s/n, 50410 Cuarte de Huerva.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión

INSCRIPCIONES ONLINE
Desde el 2 de Mayo hasta 7 de Junio (a las 20 horas).
Precio: 7 euros.
NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.

Se establece un límite de 650 corredores.
** El dorsal es personal e intransferible.

TROFEOS (No acumulables)
-Trofeos para los tres primeros clasificados absolutos masculino y femenino.
-Un trofeo primer clasificado nacidos 2002/2005 masculino y femenino.
-Un trofeo primer clasificado nacidos 1999/2001 masculino y femenino.
-Un trofeo primer clasificado para mayores de 40 años (40/49 años) masculino y femenino.
-Un trofeo primer clasificado para mayores de 50 años (50/59 años) masculino y femenino.
-Un trofeo primer clasificado para mayores de 60 años masculino y femenino.
-Un trofeo para primer clasificado local de cada categoría masculino y femenino.

** Los trofeos no serán en ningún caso acumulables, teniendo prioridad la categoría absoluta sobre la de veteranos y ésta sobre la local.
** Todos los participantes pertenecen a la categoría absoluta, masculina o femenina, y a su vez si les corresponde a la de veteranos o locales.
** Local: corredores empadronados en Cuarte de Huerva, a los cuales se les podrá pedir documento acreditativo si lo estima la organización.

RETIRADA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR (camiseta, linterna…)
El día 9 de Junio, desde las 10 a 14 horas y de 17 a 21 horas, en las oficinas de la piscina cubierta.
(Obligatorio presentar DNI o autorización junto con la fotocopia del DNI de la persona inscrita).

** La prueba no se aplazará por causas meteorológicas, si bien en caso de fuerza mayor podrá ser suspendida para preservar la seguridad de los participantes.
** Para todo lo no dispuesto en este reglamento será la organización la que dispondrá las medidas oportunas, pudiendo consultar o aportar cualquier duda o sugerencia en piscinacubierta@cuartedehuerva.es